



Los alumnos contarán con 80 representantes en el nuevo Claustro

Derecho y Filología serán las facultades con más estudiantes claustales y únicamente se registró una reclamación al censo electoral, que fue desestimada

:: RICARDO RÁBADE / WORD

SALAMANCA. La Junta Electoral de la Universidad ha fijado ya el número de representantes con el que contará cada sector académico en el nuevo Claustro, cuyos 300 nuevos componentes serán elegidos en las urnas en los comicios que se celebrarán el próximo día 26. De esta forma, los profesores dispondrán de 194 representantes, distribuidos entre los 158 vinculados al bloque de los profesores doctores con vinculación permanente, 12 pertenecerán al resto de categorías del profesorado excepto el colectivo de los asociados, mientras que dos quedarán asignados al bloque de los ayudantes y el personal investigador en formación y los dos restantes corresponderán a los asociados.

Los estudiantes podrán expresar

sus opiniones en el Claustro universitario por medio de sus 80 representantes. De ellos, 65 serán estudiantes de grado (incluyendo también estudiantes de títulos propios no licenciados) y 15 serán alumnos de doctorado y postgrados, abarcando también a los estudiantes de títulos propios ya licenciados.

Además, la Junta Electoral también ha concretado la distribución de los estudiantes claustales en virtud de las diferentes facultades y escuelas universitarias. De esta forma, Derecho y Filología serán las facultades con más alumnos claustales -cinco por cada una-, seguidas de Medicina, Ciencias, Educación y Economía-Empresa, con cuatro claustales cada una.

El resto se reparte con Biología, Ciencias Sociales, Farmacia, Geografía e Historia y Psicología (tres claustales cada una), seguidas a continuación por Bellas Artes, Ciencias Agrarias y Ambientales, Ciencias Químicas, Enfermería y Fisioterapia, Traducción y Documentación, la Escuela de Magisterio de Zamora, la Escuela de Educación y Turismo de la capital abulense y la Escuela Politécnica Superior del campus za-



Reunión del Claustro universitario el pasado mes de mayo en el Paraninfo de la USAL. :: LAYA

morano, con dos alumnos claustales por cada una de ellas. Finalmente, tendrán un representante claustal los estudiantes de Filosofía, la Escuela Politécnica Superior de Ávila, la Escuela de Ingeniería Técnica Industrial de Béjar, así como los centros adscritos de Enfermería y Relaciones Laborales de Zamora, Enfer-

mería de Ávila y la Escuela Aeronáutica Adventia. El censo electoral de los alumnos universitarios de grado, que ejercerán su derecho al sufragio en sus propios centros académicos, asciende a 21.893 estudiantes.

Por su parte, los miembros del personal de administración y servicios tendrán que elegir el 26 de no-

viembre a 26 claustales, de los que 13 representarán al PAS funcionario y los 13 restantes al PAS laboral.

La Junta Electoral únicamente recibió una reclamación a los censos provinciales publicados y a la distribución de los representantes por sectores, que acabó desestimando finalmente.